

**RV: REPORTE DE AUDIENCIA ART. 180 CPACA- FIJA FECHA PARA AUD. ART. 181
AUDIENCIA SEMIPRESENCIAL - DEISY JAZMIN SALAZAR JARAMILLO // CASE No. 17882**

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 15/11/2023 10:56

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

CARGA REPORTE - 17882 AGENDA GERONA

De: Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 10:47

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: REPORTE DE AUDIENCIA ART. 180 CPACA- FIJA FECHA PARA AUD. ART. 181 AUDIENCIA SEMIPRESENCIAL - DEISY JAZMIN SALAZAR JARAMILLO // CASE No. 17882

Cordial saludo compañeras de Informes, el día de hoy asistí a la audiencia inicial en el asunto de la referencia y en ella:

-Fui reconocido como apoderado sustituto de IDRSJG - CNSR.

-No se llevó a cabo la etapa de conciliación judicial, por problemas de conectividad del apoderado demandante.

-Nos decretaron todas las pruebas, las documentales, las testimoniales, los interrogatorios a la contraparte y el dictamen pericial, sobre ello vale la pena precisar lo siguiente:

- Nuestro dictamen pericial se decretó satisfactoriamente, se incorporó al dossier y se le dará valor probatorio sin necesidad de que el perito comparezca, ya que la contraparte no lo solicitó y el juez lo consideró innecesario.
- El juez decretó todos los 18 testimonios de médicos, pero advirtió, que de encontrarlo prudente, limitaría la recepción a solo 5 de ellos.
- La audiencia de pruebas se celebrará de forma mixta, es decir, los apoderados pueden comparecer de manera remota, a través de videoconferencia, **pero, los testigos y los demandantes que serán interrogados deben ir presencialmente a las instalaciones físicas del Juzgado** que los conducirá a la respectiva sala de audiencias.
- Por lo anterior sugiero que a la audiencia se citen y conduzcan solamente a los siguientes médicos: Pedro Luis Acosta González; Ana María Merchán Riveros; Cesar Augusto Rendón Becerra; Julián Fernando López Giraldo; Sara Tatiana Guevara Franco; Jaime Alberto Bastidas Rosero.

-Se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia del art. 181 del CPACA el 19 de febrero del 2024 a las 2:00 p.m.

-Daniela hola: por favor me colabora con la consecución del acta de la audiencia de hoy 15 de noviembre del 2023.

TIEMPO DE PREPARACIÓN: 38 minutos

TIEMPO DE DURACIÓN: 56 minutos

TIEMPO DE REPORTE:

JUAN SEBASTIÁN LONDOÑO

GUERRERO

Abogado sénior

Área de Derecho Público

+57 310 4570765

jlondono@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

C